

## **CSIF apoya las reivindicaciones salariales y laborales de los Profesores Asociados de las Universidades**

- **Miles de profesores universitarios son considerados mano de obra barata y mantienen una situación de precariedad inaceptable**
- **Respaldamos la huelga iniciada en la Universidad de Valencia y valoramos que la CRUE exija soluciones al Ministerio de Educación**

Según las últimas estadísticas del MECD existen 20.000 profesores asociados, es decir, un 20% de la totalidad de la plantilla de profesores universitarios en España y gran parte de ellos se corresponden con el abuso y la mala utilización de esa figura por las universidades durante la crisis.

Ante la imposibilidad de convocarse plazas, los equipos rectorales pervirtieron esta figura recogida en la LOU y la utilizaron de forma masiva para dar clases, convirtiéndola en mano de obra barata y precarizada que no suele llegar a 500 euros al mes, aunque muchas veces hacen funciones similares a funcionarios o contratados permanentes.

**CSIF denuncia que estos compañeros profesores universitarios tienen evidentes problemas económicos** (muchos tienen además que darse de alta como autónomos), pero también **laborales** ya que están sometidos a gran **inestabilidad** (encadenan durante años contratos que se renuevan semestral o anualmente), son **excluidos de los proyectos de investigación** y, además, son **despedidos sin indemnización** lo que provoca cada vez más frecuentes recursos que terminan ganados por despido improcedente en los Tribunales de Justicia.

**Desde CSIF exigimos más financiación y soluciones a la precariedad creciente de las plantillas, haciéndose necesaria una revisión general de la carrera docente e investigadora.** Creemos que el Gobierno central debe reformar la legislación actual para afrontar este problema de precariedad así como el de la financiación y otros muchos que aquejan al sistema universitario español. CSIF así se lo ha trasladado al Ministerio de Educación y a los grupos políticos en el Congreso que trabajan por el Pacto de Estado de Educación.

Sin embargo, son las Comunidades Autónomas a través de su normativa específica y las Universidades, vía convenios colectivos, los que regulan de manera directa el sueldo de los profesores asociados.

Por lo tanto, **desde CSIF instamos a los Gobiernos autonómicos y a los equipos de dirección de las universidades a que mejoren de manera inmediata el salario de todos los profesores temporales, entre los que se encuentran los asociados**, los “profesores pobres” de los que habla Roberto Fernández el nuevo presidente de la CRUE.